

ACTA No. 027

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL BALLET METROPOLITANO DE MEDELLÍN

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), bajo la modalidad virtual, se llevó a cabo la reunión anual de la Asamblea General de Socios de la Asociación Cultural “Ballet Metropolitano de Medellín”.

La citación a la reunión fue enviada por escrito a cada uno de los socios el 2 de marzo del año en curso (10 días de anticipación) por la presidenta de la entidad, como lo establecen los estatutos.

Se contó con la participación virtual de los siguientes socios: Ana Beatriz Gutiérrez Llano, Gloria Elena Restrepo Correa, Gloria Inés Palomino Londoño, María Teresa Gallego Pérez, Alberto Duque Osorio, Cecilia Londoño de Cardona, Olga Pardo Jaramillo, Gabriel Orlando Ramírez y la secretaria Patricia Atehortúa Marín. En total nueve (9) asociados con derecho a voz y voto.

Delegaron su representación Verónica Gallego Pérez y Lina Zuluaga Rivera.

Quórum para tomar decisiones once (11) socios con derecho a voz y voto de un total de veinte (20).

Estuvo como invitada Lisbeth Zapata Villada, Contadora de la Asociación.

Presidió la reunión Ana Beatriz Gutiérrez Llano, presidenta de la entidad y ejerció la Secretaria Patricia Atehortúa Marín.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de comisión para revisar, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
4. Lectura del Acta de la Comisión verificadora del Acta de la Asamblea General del año 2020.
5. Informe de gestión de la Junta Directiva a cargo de la señora Presidente y Directora Ejecutiva.
6. Informe de la Revisoría Fiscal.
7. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019 y 2020
8. Elección o ratificación y fijación de honorarios a la Revisora Fiscal.
9. Proposiciones y varios- Reforma de estatutos.
10. Elección de Junta Directiva.
11. Aprobación de acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. Verificación del quórum. La secretaria de la Junta Directiva informó que había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, se encontraban conectados nueve (9) de los socios

y debidamente representadas dos (2) para un total de once (11) de los veinte (20) socios con voz y voto.

2º. Lectura y aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad.

3º. Lectura del Acta de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea General anterior. La Secretaría dio lectura al Acta revisada por la Comisión integrada por la doctora Gloria Elena Restrepo Correa y Gloria Inés Palomino Londoño, acta correspondiente a la Asamblea General de Socios celebrada el día diez (10) de marzo de 2020, la cual fue aprobada sin observaciones.

4º. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea. Fueron propuestos, por parte de la presidencia, los nombres de las doctoras Gloria Elena Restrepo Correa y María Teresa Gallego Pérez, lo cual fue aprobado unánimemente y ellas aceptaron la designación.

5º. Informe de la Junta Directiva a cargo de la señora Presidenta, Ana Beatriz Gutiérrez Llano.

La señora presidenta, presentó su informe de gestión por medio de la pantalla de la plataforma virtual zoom por la cual fue realizada la Asamblea informe que comprendió lo siguiente:

Dentro de la situación de confinamiento por la pandemia que se tuvo que enfrentar a partir de marzo, además de encontrarnos sin sede, nos llevó a conectarnos con la población estudiantil a través de la virtualidad y así logramos darle continuidad a los programas

A pesar de las inmensas restricciones que la virtualidad tiene para la realización del ballet y el perfil de los estudiantes de la Escuela en cuanto a la disponibilidad de equipos y conexión a internet y la limitación de espacio en los hogares para realizar la clase nuestro promedio mensual de estudiantes vinculados fue de 186.

Durante todo el año se tuvieron actividades que no solo comprometían a la escuela sino también a la compañía, para destacar en cuanto a actividades están:

- Estado del arte – COMFAMA;
- Clases virtuales por Instagram;
- Programas de formación de públicos-Historia del Ballet, el ABC del Ballet y conversatorios
- Día Internacional de la Danza
- Festival internacional de Ballet “Ballerina” Huila
- Taller para docentes-Flavio Salazar
- Festival Internacional de Ballet 2020-Miami
- Producciones audio visuales como Vacío y Flexi-Ad
- Gala académica virtual - La Bella Durmiente del Bosque;
- Grabación y proyección en Tv de la Suit Cascanueces-Teleantioquia.

Aclara que el crecimiento de los activos reflejado en el balance es por el aporte de las fundaciones para la nueva sede, un total de \$163.000.000, los cuales se encuentran en una fiducia de Bancolombia. Adicionalmente recibimos un apoyo extraordinario de la fundación Sura que nos permitió conservar toda la operación y realizar los programas hasta finalizar el año.

Por último, se presentó el presupuesto anual operativo Escuela y Compañía y el cronograma de actividades para el año 2021.

El informe de gestión, cronograma de actividades y presupuesto para el año 2021 fue aprobado por unanimidad e incorporado, por escrito, al acta.

6º y 7º. Informe de la Revisoría Fiscal y Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019 y 2020.

La Contadora Lisbeth Zapata Villada hace lectura del Dictamen y presenta Estado de la Situación Financiera de la Asociación en representación de la señora Gloria Hoyos Maldonado Revisora Fiscal quien presentó excusas por no poder conectarse por calamidad familiar.

La Revisora Fiscal ha auditado toda la información financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2019 y 2020 como son los Estados de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; cambios en el patrimonio; flujo de efectivo y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones.

Los estados de situación financiera están presentados razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el marco normativo internacional contemplado para las microempresas grupo 3.

La entidad está totalmente sana y al día en todas sus obligaciones en bancos, en libros contables y de actas, en estados financieros. Hace todas las recomendaciones para que todo marche en debida forma.

Se adjunta el dictamen como anexo del acta.

Estados financieros a diciembre de 2020: La contadora hace énfasis en los siguientes temas:

Fondo para nueva sede: Durante el 2020 se planeó la apertura de la nueva sede del Ballet Metropolitano, debido a las circunstancias generadas por la Pandemia COVID 19 no se logró su apertura. Sin embargo, varias entidades, decidieron apoyar el proyecto y se recibieron donaciones con destinación para la nueva sede.

Los dineros recibidos están respaldados con el disponible en las cuentas de ahorro de la Asociación con corte a diciembre 31 de 2020.

Fondos para educación y solidaridad: Fondos aprobados por la Asamblea realizada el 10 de marzo de 2020 correspondientes a los excedentes del 2019, su utilización no fue afectada.

Se propone que la Asamblea apruebe la utilización para el año 2021, esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Su informe fue aprobado por unanimidad e incorporado, por escrito, al acta.

8º. Elección o ratificación y fijación de honorarios a la Revisora Fiscal. Se ratifica continuidad de la Señora Gloria Hoyos Maldonado como Revisora Fiscal respecto a sus honorarios, y por petición de la misma Revisora Fiscal, no se incrementaron para este año 2021, quedando en tres millones ciento ochenta y seis mil pesos M/cte. (\$ 3.186.000) semestrales con IVA incluido, lo cual ella aceptó. Se le hizo expresa manifestación de agradecimiento por su excelente trabajo y generosidad para con la Institución.

9°. Proposiciones y varios

- La presidenta propone a la asamblea la autorización para la reforma de estatutos, en el sentido de reducir el número de miembros de la Junta Directiva pasando de 9 a 5 miembros principales y 5 suplentes numéricos.

La propuesta de reforma de estatutos fue aprobada unánimemente por los socios. El texto de la reforma de estatutos se incorpora por escrito a esta acta para que forme parte integral de la misma.

- La Junta Directiva propone a la Asamblea por medio de la Presidencia que el excedente que se obtuvo por gestión durante el periodo 2020 sea distribuido así: 50% educación y 50% solidaridad.

Educación	\$4.509.000
Solidaridad	\$ 4.509.00
Total Distribuido	\$9.018.000

Aprobada esta distribución por unanimidad, se estipula que si se presenta un remanente al finalizar el período, se presentará nuevamente a disposición de la Asamblea para una nueva destinación.

- Los socios expresamente autorizan a la representante legal para que realice el proceso de actualización de registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, con el fin de que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año 2021.
- La señora Gloria Inés Palomino Londoño da un reconocimiento inmenso a la gestión del equipo de trabajo del Ballet Metropolitano y un aplauso quedando como constancia en el acta por la labor y el haber podido sobrevivir al año 2020 que fue tan complejo para tantas empresas.
- Gloria Restrepo manifiesta que lograr tener una nueva sede será de gran avance para la institución.

10°. Elección de Junta Directiva

En cumplimiento de los estatutos, se procede a la elección de nueva Junta Directiva.

La Presidenta presentó la siguiente plancha: miembros principales Gloria Inés Palomino Londoño, Juliana Acosta Pérez, Sarita Palacio Garcés, Diego Restrepo Isaza, Ana Cristina Abab Restrepo y como miembros suplentes numéricos Gloria Elena Restrepo Correa, Cecilia Londoño de Cardona, Olga Cecilia Pardo Jaramillo, Alberto Duque Osorio y Patricia Atehortúa Marín.

Se somete a votación la plancha presentada por la presidenta, los socios votaron unánimemente por esta lista, quedando entonces elegida para el periodo 2021 2022.

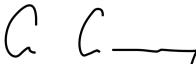
Por último, se les manifiesta por parte de la Presidencia y de la Junta Directiva los agradecimientos y los deseos de éxitos para todos los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 a.m, la Presidente levantó la sesión.

11) Aprobación de acta.

Terminada la reunión, se da lectura al acta número 27 con el fin de adelantar los trámites de reforma de estatutos ante la Cámara de Comercio y es aprobada por unanimidad con el visto bueno de la comisión nombrada para dicho fin.

Firmado,


ANA BEATRIZ GUTIÉRREZ LLANO
PRESIDENTE


MARÍA TERESA GALLEGOS PÉREZ
CC 43.018.090

Firmado,


PATRICIA ATEHORTÚA MARÍN
SECRETARIA


GLORIA E. RESTREPO CORREA
CC 32.336.136

Es fiel copia tomada del original.


PATRICIA ATEHORTÚA MARÍN
SECRETARIA